

Miércoles, 1 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Delegación celebración Matrimonio Civil.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA 30/08/21

D.ª María del Carmen Cerro Rodríguez Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Cañamero, visto el expediente de matrimonio civil número 29/2020, del Registro Civil de Pinto (Madrid), conforme a lo acordado en el mismo, y en base a lo previsto en el art 43 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2518/1986 de 28 de Noviembre) y legislación concordante.

HE RESUELTO

- 1.- Determinar la fecha de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre Don. Jorge Cobo Villanueva y Doña Monica Sánchez Rodríguez, el próximo 11 de Septiembre de 2021 en las Bodegas Ruiz Torres ubicadas en este TM de Cañamero, a las 19:00 horas.
- 2.- Delegar en la concejala de este Ayuntamiento Doña Manuela Rodríguez Baus, para la celebración de dicho matrimonio civil.

Cañamero, 30 de agosto de 2021
María del Carmen Cerro Rodríguez
ALCALDESA EN FUNCIONES

